



INSTITUTO COMERCIAL PARTICULAR LA CISTERNA

**Plan Integral de
Seguridad Escolar**

2025



Contenidos

1.-	Introducción	5
2.-	Misión	5
3.-	Objetivo	5
4.-	Información general del establecimiento	5
4.1.-	Colaboradores del establecimiento	5
4.2.-	Alumnos	6
4.3.-	Total de personas	7
4.4.-	Consolidado personas con capacidades diferentes	7
4.5.-	Características del edificio	8
4.6.-	Información sobre tipo de estructura y material predominante	9
4.7.-	Ubicación geo referencial del establecimiento	10
5.-	Equipos, sistema para enfrentar una emergencia	10
6.-	Conformación del comité de seguridad escolar	11
6.1.-	Misión	11
6.2.-	Funciones del Comité de Seguridad	13
6.3.-	Funciones específicas	14
7.-	Diagnóstico de riesgos y recursos	14
7.1.-	Metodología AIDEP	14
7.2.-	Análisis histórico	15
7.3.-	Investigación en terreno	15
7.4.-	Discusión y análisis de los riesgos y recursos	16
7.5.-	Elaboración del mapa de riesgos	18
7.6.-	Planificación	23
7.7.-	Plan de acción y programa de prevención de riesgos	23
8.-	Elaboración de planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo identificado (metodología acceder)	26
9.-	Plan de Seguridad Instituto Comercial Particular La Cisterna	27
9.1.-	Definiciones, abreviaturas y responsabilidades	27
9.2.-	Contactos de emergencia	28
9.2.-	Situación de emergencia	29
9.2.1.-	Emergencia de origen natural, geológica y meteorológica	29
9.2.2.-	Inundación, incendio, desorden social, bomba	30
9.3.-	Actividades de los alumnos fuera del establecimiento	31
9.4.-	En caso de incendio	32
9.5.-	En caso de sismo	33
9.6.-	Actos de vandalismo	34
9.7.-	Actos de terrorismo	34
9.8.-	Emergencia química	35



9.9.- Intoxicaciones	35
10.- Anexos	37
10.1.-Anexo 1	37
10.2.-Anexo 2	38
10.3.-Anexo 3	41
10.4.-Anexo 4	42
10.5.-Anexo 5	43



1.- Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar es una herramienta que permite planificar un conjunto de actividades de seguridad, las cuales preparan a la comunidad escolar para reaccionar de manera eficiente y eficaz en caso de una emergencia. Propicia el internalizar conceptos, procedimientos y comportamientos mediante prácticas calendarizadas, todas referentes a temas y actividades preventivas.

2.- Misión

Internalizar una Cultura Preventiva en la comunidad educativa.

3.- Objetivo

Que la comunidad educativa maneje un plan de seguridad que le permita reaccionar ante una emergencia de manera disciplinada y sistemática. Reconocer sus roles y actividades desarrollarlas correctamente en el inicio, desarrollo y término de un evento indeseado.

4.- Información general del establecimiento

Nombre Institución Educacional	Instituto Comercial Particular La Cisterna
Código	52196
Dirección	Av. Goycolea 0210, La Cisterna, Santiago
Nº telefónico	2 2558 6691

4.1.- Colaboradores del establecimiento

Equipo directivo	3
Docentes	41
Inspectores	3
Administrativos	18
Personal enfermería	1
Personal CRA	1



Personal de servicios	3
Personal kiosco	3
Personal junaeb	5
Personal con movilidad reducida	0
	78

4.2.- Alumnos

Alumnos primero medio	209
Alumnos hombres	97
Alumnos mujeres	112
Alumnos movilidad reducida	0
Alumnos características psicológicas y emocionales especiales	5
Horario	08:15 a 17:00 horas

Alumnos segundo medio	167
Alumnos hombres	84
Alumnos mujeres	83
Alumnos movilidad reducida	0
Alumnos características psicológicas y emocionales especiales	5
Horario	08:15 a 17:00 horas



Alumnos tercero medio	127
Alumnos hombres	68
Alumnos mujeres	59
Alumnos movilidad reducida	1
Alumnos características psicológicas y emocionales especiales	5
Horario	08:15 a 17:00 horas

Alumnos cuarto medio	138
Alumnos hombres	63
Alumnos mujeres	75
Alumnos movilidad reducida	1
Alumnos características psicológicas y emocionales especiales	5
Horario	08:15 a 17:00 horas

4.3.- Total de personas

Total de personas en el instituto	719
--	-----



4.4.- Consolidado personas con capacidades diferentes

Identificación de personas con capacidades diferentes			
Nombre	Curso/Depto./ Oficina	Tipo de capacidad diferente	Quien asiste a la persona
Noemí Olivares Miranda	1°A	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Diego Abarza Leiva	1°B	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Daniela Fredes Alvarado	1°C	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Claudia Lizama Cabañas	1°C	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Demian Lizana Muñoz	1°D	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Rodrigo Aliaga Delgado	1°D	Discapacidad Visual	T. Ocupacional PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Joaquín Castillo Zuzulich	1°E	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE



			Profesor(a) Diferencial PIE
Santiago Pino Loyola	1°E	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Camila Córdova Muñoz	2°A	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Alonso Jorquera Cáceres	2°B	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Cristóbal Piña Uriarte	2°C	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
María Jesús Caniullán	3°A	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Fernando Aburto Arce	3°A	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Arleth Riquelme Asencio	3°A	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Maximiliano Avilés Malpu	3°A	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE



			Profesor(a) Diferencial PIE
Javiera Olave Castro	3°A	Discapacidad Múltiple (DM)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Lucas Zamorano Molina	3°B	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Maite Aguilar Bastías	3°B	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Enzo Sebastián Balmoria	3°B	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Camila Rodríguez Bobadilla	4°A	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Constanza Santis García	4°B	Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE
Tomás Marín García	4°C	T. del Espectro Autista (TEA)	Psicóloga PIE T. Ocupacional PIE Fonoaudióloga PIE Profesor(a) Diferencial PIE



Tipos de capacidades diferentes	Descripción	Requerimiento de asistencia
Sensorial y dificultades de comunicación	Sordos, mudos, ciegos, dificultad para hablar	Requieren asistencia exclusiva
Movilidad	Problemas de desplazamiento	
Cognitiva	Dificultad para interpretar rápidamente indicaciones	

Tipos de capacidades diferentes	Descripción	Requerimiento de asistencia
Sensorial y dificultades de comunicación	Sordos, mudos, ciegos, dificultad para hablar	Requieren asistencia exclusiva
Movilidad	Problemas de desplazamiento	
Cognitiva	Dificultad para interpretar rápidamente indicaciones	



4.5.- Características del edificio

Superficie edificada	2.164 m ²
Superficie terreno	4.175 m ²
Carga de ocupación (Según Art.4.2.4. de la OGUC)	Educacional
Acceso a la instalación para vehículos de emergencias	1 acceso por Calle Inés Rivas Nota: Anexo 1, imagen geo referencial
Distribución del edificio	1º piso – De norte a sur
	○ Oficina recepción ○ Sala 1 ○ Mediación escolar ○ Oficina contabilidad ○ Enfermería ○ Baños ○ Multi-taller ○ Laboratorio TP ○ Gym Sala ○ terapia ocupacional ○ Sala 1,2,3 ○ Gimnasio ○ Laboratorio de ciencias ○ Baño damas ○ Laboratorio administración ○ CRA ○ Dirección ○ UTP ○ Inspectoría General Nota: Anexo 2, esquema 1º piso



	2º piso – De norte a sur ○ Laboratorio ENLACES ○ Sala 4 ○ Baños profesores ○ Sala profesores ○ Sala recursos PIE ○ Laboratorio contabilidad ○ Sala 5, 6, 7, 8 ○ Orientación ○ Salas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Nota: Anexo 3, esquema 2º piso
	3º piso – Sur poniente ○ Sala 16 Nota: Anexo 4, esquema 3º piso



4.6.- Información sobre tipo de estructura y material predominante

	hormigón armado.
Tabiques interiores divisorios	Albañilería tradicional con pilares y cadenas con estructuras metálicas antisísmicas.
Estructura Principal (Utilizar criterios del Art. 5.3.1. de la OGUC)	Construcción de clase B, con estructura soportante de hormigón armado y con estructura mixta de acero con hormigón armado. Entrepiso de losas de

4.7.- Ubicación geo referencial del establecimiento

- Norte, Calle Goycolea, dirección transito poniente/oriente y oriente/poniente
- Sur, Calle Inés Rivas
- Oriente, Avenida José Miguel Carrera (Gran Avenida)
- Poniente, Calle Rosario de Santa Fe
- <https://mapcity.com/#!/place/-33.5404746248084,-70.6631804123686,15/AVDA%20GOYCOLEA%2010.%20LA%20CISTERNA.%20CP%3A8000145.%20>



5.- Equipos, sistema para enfrentar una emergencia

Equipo/Sistema	Si	No	Cantidad	Ubicación/Área
Alto parlantes	X		1	Patio
Campana	X		1	Patio
Detector de gas		X		



Detector de humo		X		
Detector de llama o chispa		X		
Extintores PQS	X			Anexo 5, ubicación extintores
Extintor CO2	X			Anexo 5, ubicación extintores
Iluminación emergencia	X		8	Pasillos exteriores
Luces de emergencia		X	0	
Megáfonos	X		2	Inspectoría General
Pulsadores de emergencia		X		
Radio transmisores	X		4	Inspectoría General
Red húmeda		X		
Red seca		X		
Red inerte	X			
Señal sonora		X		
Señal visual		X		
Timbre	X		1	Inspectoría General

6.- Conformación del comité de seguridad escolar

El Comité de Seguridad Escolar, puede funcionar a través del Consejo Escolar (Decreto 24/2005, Ministerio de Educación), organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

6.1.- Misión

Coordinar y planificar actividades para toda la comunidad educativa con el fin de internalizar una Cultura Preventiva.

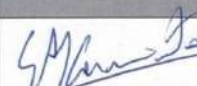
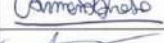
Motivar a todos los integrantes de la comunidad educativa a participar y concientizar la importancia de aprender, mejorar y establecer conductas.



Todo con el objetivo de enfrentar emergencias de manera óptima, sistemática y coordinada que reduzcan al máximo el daño a las personas, los animales, la naturaleza y los materiales y equipos.

Nº	Nombre	Representante	Número telefónico
1	Enrique Sarmiento Barrera	Director	981586882
2	Leonardo Quintanilla Menas	Monitor o coordinador de seguridad escolar	999580598
3	Luis Muñoz Gutiérrez	Representante de los Docentes	993006653
4	Carmen Donoso Soto	Representante CC.PA.	994665826
5	Agustín calo	Representante CC.AA.	974008224
6	Ingebord Soza	Representante de los asistentes de la educación	993354491
7	Loreto Mejías	Coordinador/a PIE	976151648
8	Por definir	Organismo administrador Ley 16.744	

Registro constitución Comité de Seguridad Escolar

Constitución del Comité de Seguridad Escolar						
Director /a		ENRIQUE SARMIENTO BARRERA				
Coordinador/a Seguridad Escolar		LEONARDO QUINTANILLA MENAS				
Fecha de constitución		Marzo de 2020				
Firma/Timbre Director/a Establecimiento Educacional						
Nombre	Genero	Representante de la institución u organismo	Nivel área o curso	Rol que desempeña	Información de contacto	Firma
Enrique Sarmiento Barrera	M	Instituto Comercial	Dirección	Director	569 6298 5485	
Leonardo Quintanilla Menas	M	Instituto Comercial	Inspección General	Monitor o coordinador de seguridad escolar	569 78017528	
Luis Muñoz Gutiérrez	M	Instituto Comercial	Docente	Representante de los Docentes	569 93006653	
Carmen Donoso Soto	F	Instituto Comercial	Centro Padres	Representante CC.PA.	569 9466582	
Felipe Contreras Castillo	M	Instituto Comercial	Centro Alumnos	Representante CC.AA.	569 74008224	
Liliana Alvarado Carrasco	F	Instituto Comercial	No docentes	Representante de los asistentes de la educación	569 93354491	
Mayling Cruz Gil	F	Instituto Comercial	Proyecto Integración Escolar	Coordinador/a PIE	569 76151648	
Por definir		Achs	Experto Prevención Riesgos	Organismo administrador Ley 16.744		

6.2.- Funciones del Comité de Seguridad

- Dar Vida al presente documento, mediante;
 - Realizar reuniones
 - Planificar actividades
 - Cumplir las actividades
 - Delegar actividades
 - Controlar las actividades
 - Realizar evaluaciones
 - Entregar informes estadísticos de cumplimientos
 - Motivar a la comunidad educativa
 - Mejorar y actualizar el PISE
 - Comunicar

6.3.- Funciones específicas

- Realizar un calendario de reuniones del año
- Elaborar una carta Gantt con las actividades planificadas;
 - Simulacros
 - Capacitaciones
 - Reuniones con los organismos de emergencias responsables del sector/área
 - Revisar el PISE para mantener actualiza
 - Mejorar el PISE cada vez que sea necesario
 - Realizar investigaciones de accidentes e incidentes
 - Realizar una estadística de accidentes y generar un informe al Director del Establecimiento
 - Realizar inspecciones planeadas y generar un informe al Director del Establecimiento
 - Solicitar proyectos de mejoras
 - Diseñar un sistema de comunicación que pueda asegurar llegar a toda la comunidad educativa
 - Mantener comunicación con el Experto del organismo administrador del seguro de la Ley 16.744

7.- Diagnóstico de riesgos y recursos

7.1.- Metodología AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta. También es una forma de recopilar información que debe quedar representada en un mapa o plano de emergencia.

AIDEP	
A	Análisis histórico
I	Investigación en terreno
D	Discusión de prioridades
E	Elaboración del mapa de los riesgos y recursos
P	Planificación de programas y planes de respuestas

7.2.- Análisis histórico

La historia local es una herramienta muy útil, indica cómo se ha desarrollado el centro educativo, cuáles son los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado.

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2016	Aviso de bomba	Si, pudo haber provocado daños	Se evacuó el establecimiento y al mismo tiempo se dio la alerta a Carabineros 133	No	Si, se solicitó presencia de Carabineros (GOPE)
2010	Sismo	Si, pudo provocar daño sin embargo el sismo fue de menor intensidad	Se evacuó a la zona de seguridad	No	Se realizan evacuaciones preventivas

7.3.- Investigación en terreno

Recorrer el Establecimiento Educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité
Bajar escaleras desde piso superiores hasta la zona segura, salidas de emergencia, patios y baños	Escalera norte acceso 2º piso ala poniente y oriente Escalera sur poniente acceso al 2º y 3º piso poniente Escalera sur oriente acceso 2º piso ala	Caída a distinto nivel	Comité de seguridad escolar



	oriente		
Acceso de vehículos de emergencia	Por Calle Inés Rivas	Dificultad de ingreso de vehículos de emergencias	Comité de seguridad escolar
Salidas de emergencias	Por Calle Goycolea e Inés Rivas	Accidente de las personas que evacuan por atropello de vehículos motorizados	Comité de seguridad escolar
Red seca	No existe		
Red húmeda	No existe		
Red inerte	No existe		
Grifos	Av. Goycolea con Salas	Distancia de la instalación	Comité de seguridad, director y fundación
Detectores de humo	No existe		

7.4.- Discusión y análisis de los riesgos y recursos

En esta etapa se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas.

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Riesgo alto, bajo, medio	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico u otros (capacidades)
Acceso de vehículos de emergencia	Por Calle Inés Rivas	Alto	Comité de seguridad escolar debe presentar mejoras del acceso ejemplo presentar un proyecto de mejoramiento de vehículos de emergencia
Salidas de emergencias	Por Calle Goycolea e Inés Rivas	Alto	Comité de seguridad escolar debe gestionar la compra de barreras duras para bloquear el

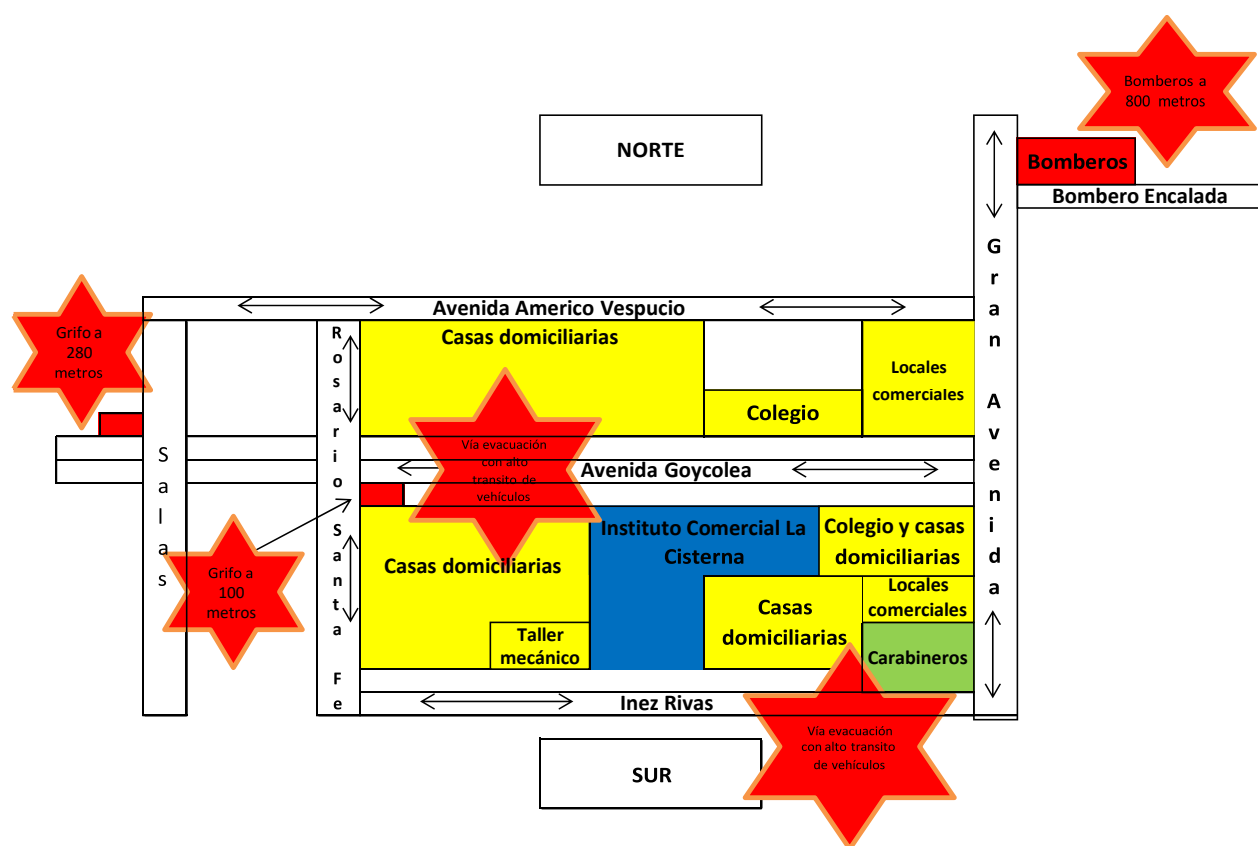


			tránsito vehicular en las calles cada vez que sea necesario, asegurando tránsito peatonal para una evacuación segura
Red seca	Inexistente	Medio	Comité de seguridad escolar, deberá elaborar un proyecto de mejora de implementación y presentarlo a la dirección del Instituto Comercial
Red húmeda	Inexistente	Medio	
Red inerte	Inexistente	Medio	
Bajar escaleras desde piso superiores hasta la zona segura, salidas de emergencia, patios y baños	Escalera norte acceso 2º piso ala poniente y oriente Escalera sur poniente acceso al 2º y 3º piso poniente Escalera sur oriente acceso 2º piso ala oriente	Medio	Comité de seguridad escolar debe gestionar el mejoramiento de los escalones de las escaleras y programar una campaña informativa sobre el buen uso de esta infraestructura
Grifos	Esquina Avenida Goycolea con Salas a 280 metros de la entrada principal del Instituto	Medio	Toda la organización desarrolla una investigación sobre factibilidad de gestión de implementar un grifo en la entrada principal del instituto

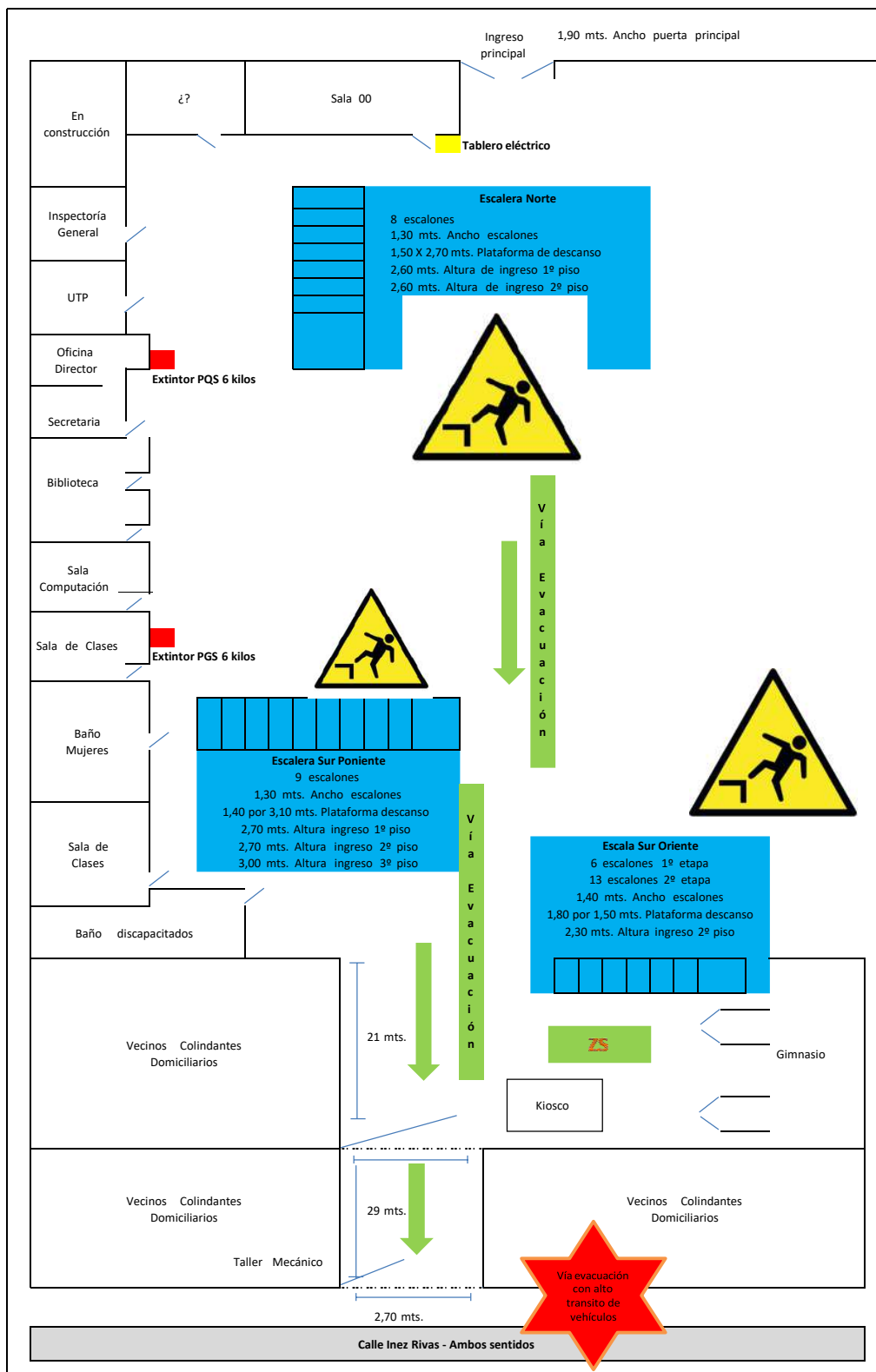
7.5.- Elaboración del mapa de riesgos

Culminada la etapa de Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración del Mapa que ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

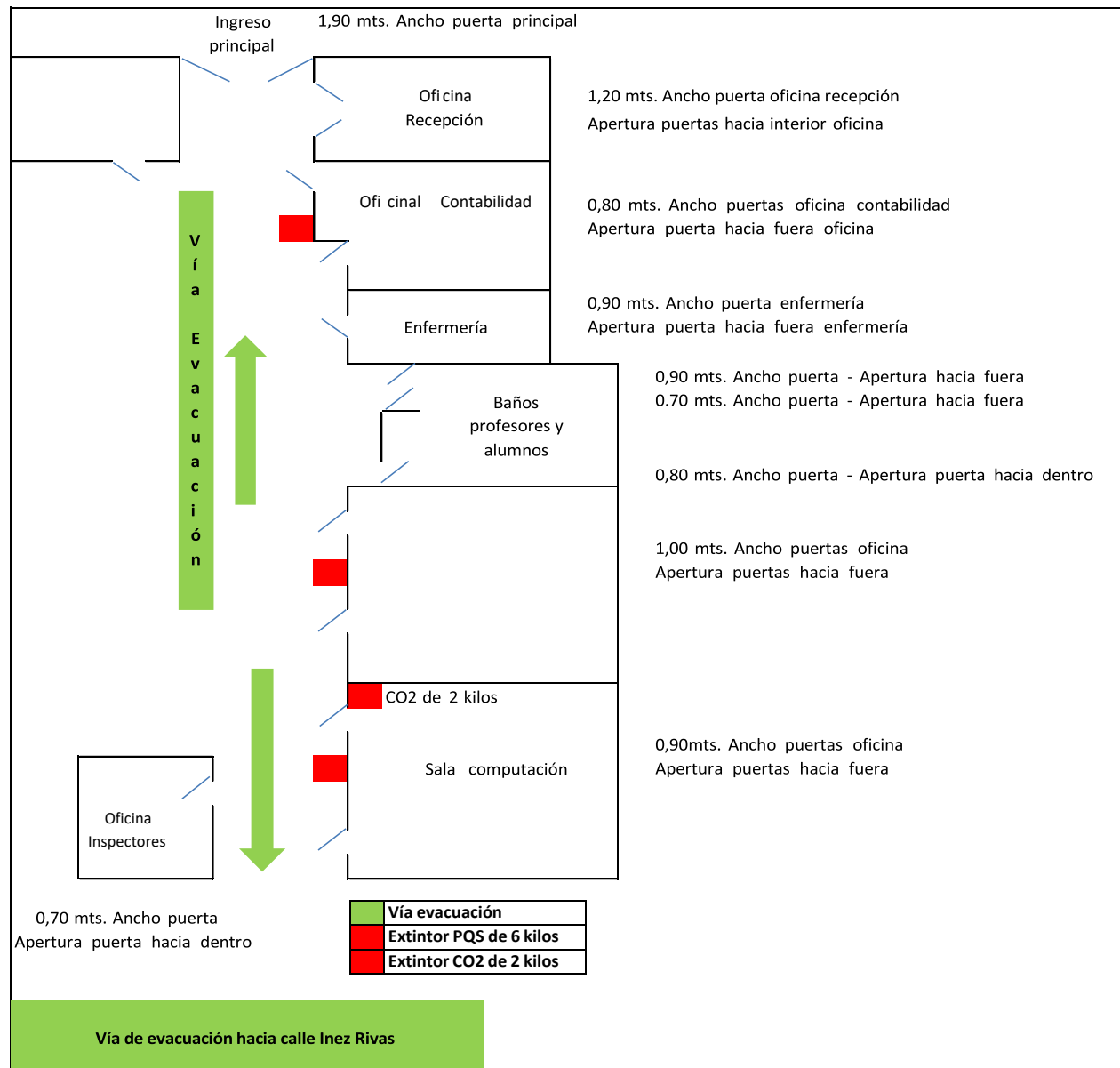
Riesgos externos



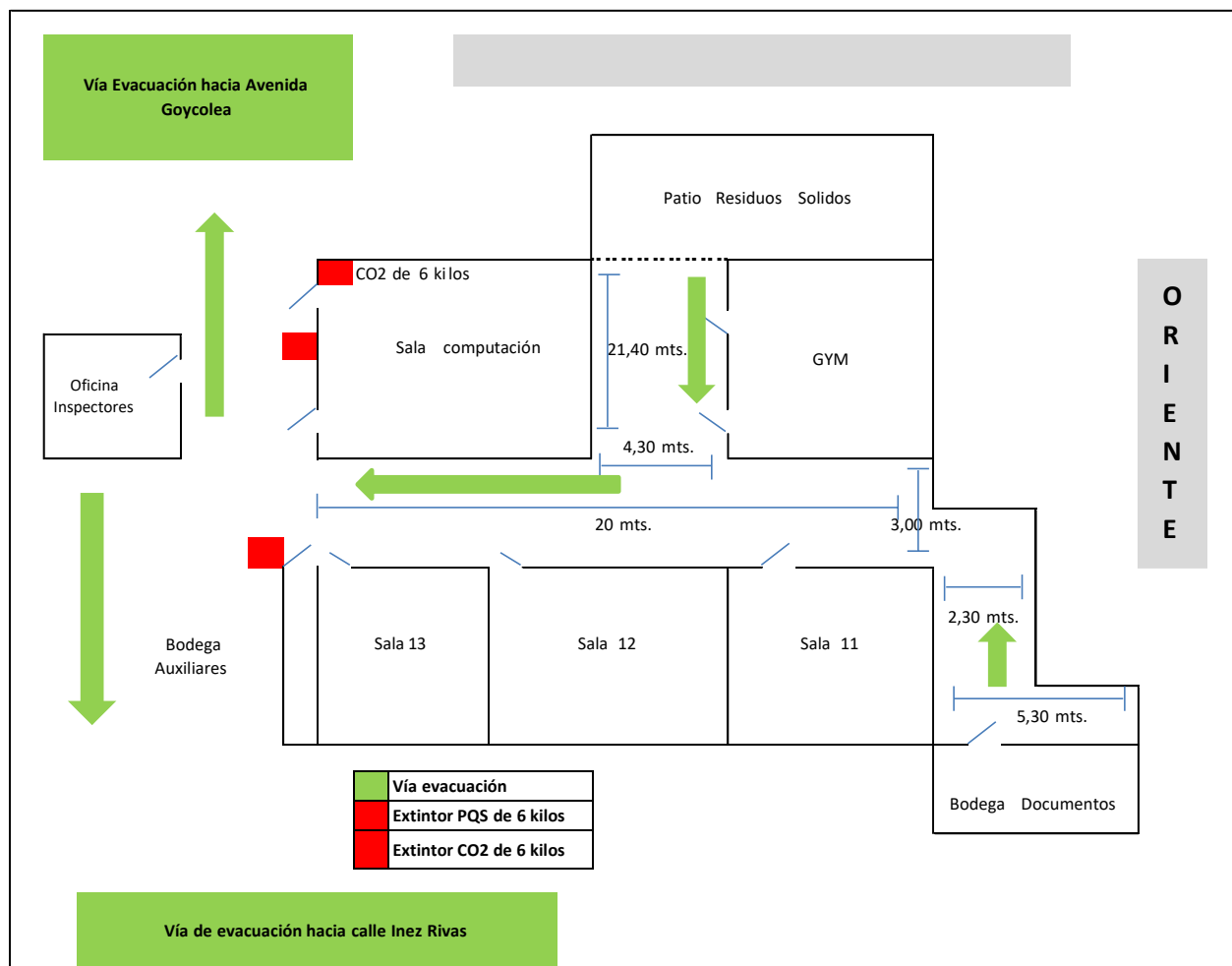
Riesgos internos – 1º Piso Lado Sur Poniente



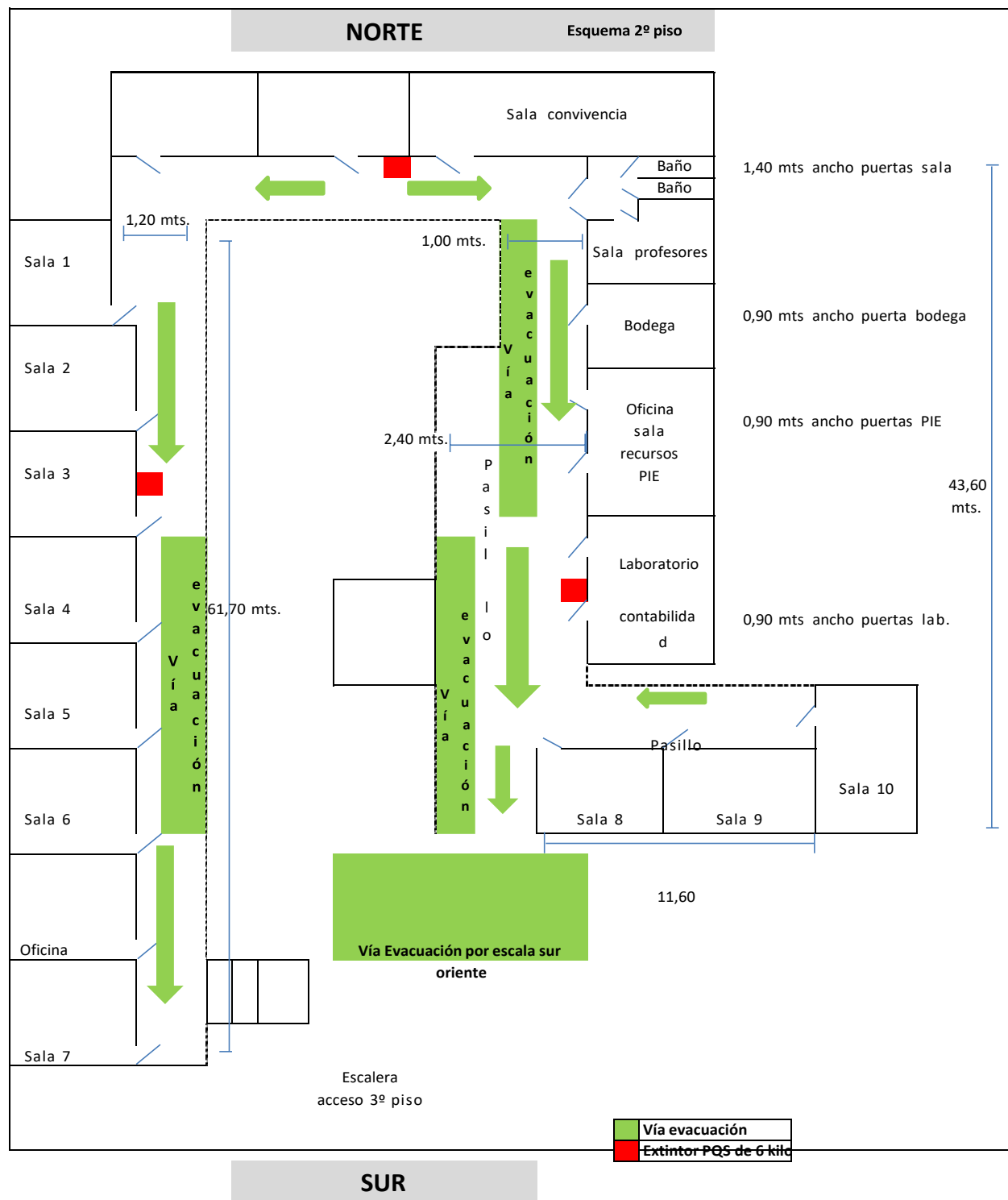
Riesgos internos – 1º Piso Lado Oriente (1)



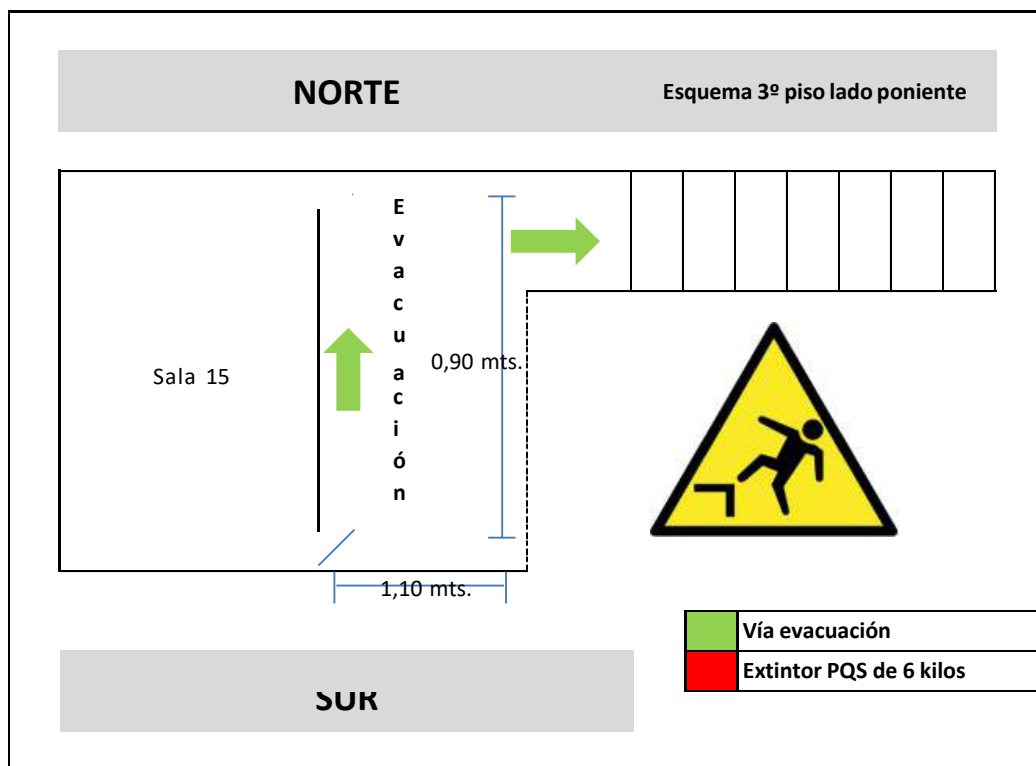
Riesgos internos – 1º Piso Lado Oriente (2)



Riesgos Internos – 2º Piso



Riesgos internos – 3º Piso



7.6.- Planificación

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización se deben elaborar y adoptar Programas de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

7.7.- Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria Requerida	Recursos y apoyos requeridos (Materiales o humanos)	Quien realiza seguimientos de la actividad
Mejora estructura	Reuniones del comité de seguridad escolar para diseñar un	Año 2021 - 2022	Reuniones comité de seguridad escolar Reuniones dirección	Recopilar información sobre si es viable realizar las mejoras	Director y asesor en prevención de riesgos



	proyecto de mejora para los accesos por calle Inés Rivas Reunión de presentación del proyecto a la dirección instituto		instituto	estructurales con las autoridades pertinentes ejemplo: MINEDUC, MOP, Fundación, etc.) Valorización económica y de impacto del proyecto	
Salidas de emergencias	Compra de barreras duras para bloquear el tránsito de vehículo en av. Goycolea y calle Inés Rivas en caso de evacuación	Mayo 2021	Reunión solicitando la gestión de compra con dirección instituto	Recurso económico	Director
Extintores CO2	Cambio de extintores para interior de oficinas, laboratorios y biblioteca, de PQS a CO2	Abril 2021	Reunión y generación de la solicitud de compra	Recurso económico	Director
Campaña difusión	Comunicación de conducta segura para transitar en las escaleras	Marzo, junio, octubre 2021	Reunión para elaborar la campaña de difusión	Recurso de materiales y equipos. Recurso de apoyo de la dirección del instituto	Representante CC.PP.
Delegación de actividades en una emergencia	Determinar los responsables de activar la alarma de	Marzo 2021	Reunión para delegación de responsabilidades	Recurso humano	Coordinador de seguridad



	emergencia, abrir las puertas, llamar a los organismos de emergencia, etc.				
Capacitación uso y manejo extintores	Determinación quienes participan Determinar Otec o Achs quien realiza la capacitación	Febrero 2021	Reunión para determinar la Otec y fecha de realización en febrero 2021	Recurso económico	Director
Capacitación primeros auxilios		Mayo – Junio 2021	Reunión para determinar la Otec o Achs y fecha de realización		
Capacitación uso y cuidado de la voz		Octubre 2021	Reunión para determinar la Otec o Achs y fecha de realización		
Simulacro emergencia	Determinar fechas	Abril y octubre 2021	Reunión comité de seguridad para determinar a los encargados de control simulacro	Material de gestión para los encargados del simulacro	Director y asesor en prevención de riesgos

Carta Gantt programa

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mejora estructura												
Salidas de emergencias												
Extintores CO2												



Campaña difusión												
Delegación actividades												
Cap. Uso y manejo extintores												
Cap. Primeros auxilios												
Cap. Uso y cuidado de la voz												
Simulacros emergencia												

8.- Elaboración de planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo identificado (metodología acceder)

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ACCEDER	
A	Alertas / Alarma
C	Comunicación y captura de la información
C	Coordinación (Roles)
E	Evaluación (Preliminar)
D	Decisiones



E	Evaluación (Secundaria)
R	Readecuación del plan de emergencia

9.- Plan de Seguridad Instituto Comercial Particular La Cisterna

Este procedimiento describe la metodología definida por **Instituto Comercial Particular La Cisterna** para establecer cómo actuar en situaciones de emergencia y mitigar las consecuencias de los impactos ambientales, enfermedades, lesiones a las personas y daños a los equipos e instalaciones.

Lo señalado en el presente procedimiento es aplicable a todo el personal, estudiantes, docentes, proveedores y visitas del Instituto Comercial Particular La Cisterna que se encuentren al momento de ocurrir una de las distintas emergencias.

- Accidentes graves o fatales
- Sismos o terremotos
- Incendios y/o explosiones
- Actos de terrorismos y vandalismo

9.1.- Definiciones, abreviaturas y responsabilidades

Emergencia: Evento no deseado, cuya ocurrencia representa un riesgo de producir lesiones a las personas daño a instalaciones y/o medio ambiente y requiere de la aplicación de acciones inmediatas tendientes a controlar y mitigar sus consecuencias.

Situación de Emergencia: Evento no deseado que provoca o puede provocar una interrupción de una secuencia normal de las actividades y que amenaza la integridad o vida de las personas, los recursos materiales o bienes y/o medio ambiente y que requiere una intervención inmediata.

Coordinador/a de seguridad escolar: Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.

Encargados/as de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria: Son quienes, de común acuerdo con el coordinador, se harán cargo de:

- Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda
- Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión
- Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa
- Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica

Encargado/a General de Área: Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará:

- Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas
- Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo
- Mantener la organización del procedimiento
- Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos

Encargado/a de recursos internos: Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.).

Encargados/as áreas de seguridad: Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros.

Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas.

Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.

Encargados/as de servicios básicos: Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.

Encargado/a de vínculo y comunicación con apoderados, madres y padres: Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

9.2.- Contactos de emergencia

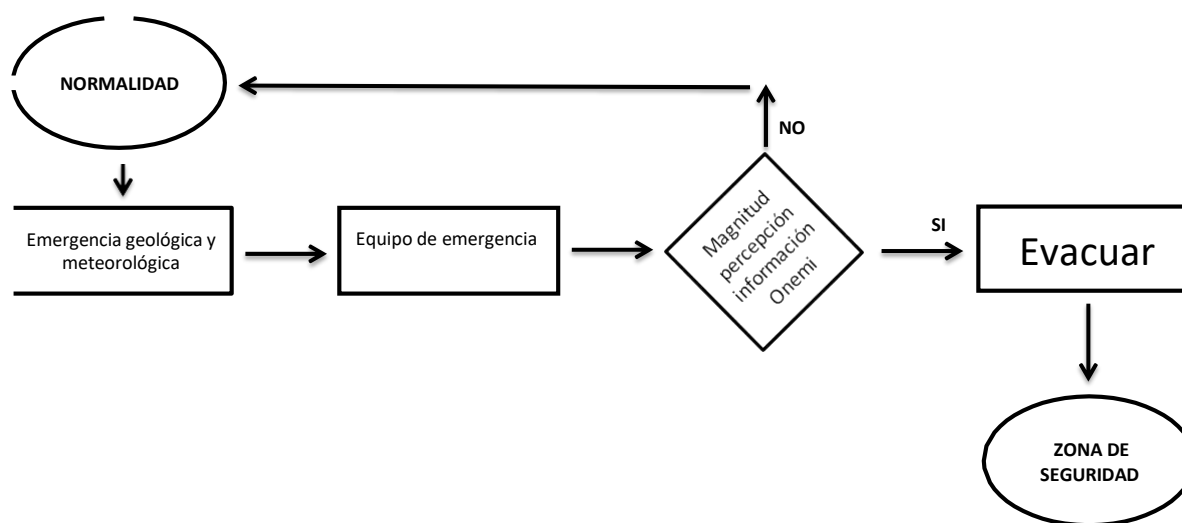
Coordinador/a de seguridad escolar	Director	Encargados/as de vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria
Leonardo Quintanilla Menas	Enrique Sarmiento Barrera	Luis Muñoz Gutiérrez
MÓVIL: (56-9) 9958 0598	MÓVIL: (56-9) 8158 6882	MÓVIL: (56-9) 9300 6653

Números en caso de emergencia
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS): 1404 URGENCIA
AMBULANCIA (SAMU): 131
BOMBEROS: 132
CARABINEROS: 133
PDI: 134

9.2.- Situación de emergencia

9.2.1.- Emergencia de origen natural, geológica y meteorológica

Flujograma



Durante la emergencia

- Se detienen las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas, que pudieran presentarse
- Se abren y mantienen abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo, instruir que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza, protegerse debajo de los escritorios, cerca de pilares
- Exigir calma, orden y silencio, no permite la salida de las personas corriendo
- Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo

- Si alguien se encuentra en estado de pánico, prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme
- Durante un sismo no se evacua

Sismo estando los alumnos en recreo, cancha, lugares abiertos

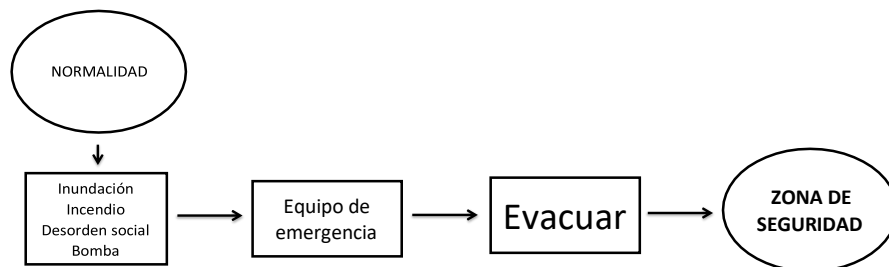
- Instruir alejarse de los árboles, cables eléctricos, parlantes, atril de baloncesto, objetos que están en altura y tienen riesgo de caída, etc.
- Mientras dura el sismo todos los alumnos y funcionarios se deben detener en el lugar donde se encuentran y buscar el sitio más cercano y seguro hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar, gritar, calmar y apoyar a los que se encuentran nerviosos y puedan ocasionar una acción temeraria
- El Coordinador/a de seguridad escolar, el Director del establecimiento y el encargado de mantenimiento, evaluarán la intensidad del sismo y se determinará la continuidad del recreo, la reanudación de las actividades, o se hará sonar la alarma
- Si se decide hacer sonar la alarma, los encargados de la emergencia toman su lugar, ordenando a los alumnos que se encuentran en los patios, para que se dirijan a la Zona de Seguridad que les corresponde

Después del sismo

- Si el sismo ha sido suave, se tranquiliza a sus alumnos o personas a cargo, continúa con las actividades, siempre manteniéndose alerta en caso que exista replica de más intensidad
- Si el sismo ha sido de mayor magnitud, la información de medios es inquietante, se han caído cosas, hay daño en el edificio. Entonces el Coordinador/a de seguridad escolar ordena evacuar

9.2.2.- Inundación, incendio, desorden social, bomba

En este tipo de emergencia existe una clara forma de actuar, tranquilizarse y estar preparado para evacuar cuando se dé la orden y/o se active la alarma.



Evacuar

El entrenamiento mediante los simulacros de emergencia, aseguran el éxito de una evacuación cuando se requiere.

- Controlar que funcionarios, docentes, alumnos, asistentes de la educación y visitas salgan ordenadamente hacia las vías de evacuación establecidas
- Exigir que no corran, que caminen rápido, en silencio, sin gritar
- No permitir que se devuelvan a buscar sus pertenencias
- Al bajar las escaleras deben llevar a lo menos una mano libre para sujetarse de los pasamanos
- Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración a dos personas para ayudarlo a llegar a la Zona de Seguridad
- Si alguna de las vías está obstruida, decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentran liderando la evacuación
- Al llegar a la Zona de Seguridad, permanecer en silencio, hasta que un líder de la emergencia y/o encargado, se debe identificar, determine volver a la normalidad o retirarse a sus hogares

9.3.- Actividades de los alumnos fuera del establecimiento

Las actividades educacionales y formativas se realizan fuera del establecimiento, siempre relacionadas con objetivos pedagógicos vivenciales.

Para estas actividades se debe considerar los siguientes protocolos:

- Las salidas de los cursos al exterior del establecimiento deberán ser avisadas, con más de una semana de anticipación a los apoderados
- Los alumnos deben contar con la autorización firmada por el apoderado para las salidas del establecimiento
- Cada salida debe estar justificada dentro de la planificación curricular
- El día de la salida, el profesor deberá dejar registrada la asistencia de los alumnos en el libro de clases y mediante una lista al Director y/o Inspector General del establecimiento
- El profesor deberá llevar la carpeta de salida con los números telefónicos de los apoderados
- El profesor encargado de la salida deberá dejar su número celular anotado en el registro de salida y deberá mantener contacto permanente con el establecimiento, informando su llegada y salida del lugar de la visita y/o alguna dificultad que se presente durante el trayecto o estadía en el lugar
- Siempre la salida a terreno debe contar con dos adultos para el control y apoyo de cualquier situación que se genere
- El profesor del curso será el encargado, y responsable de los alumnos, y del desarrollo de la actividad



- Todos los alumnos que salen del establecimiento deberán llegar de regreso al establecimiento, no serán entregados en ningún punto del trayecto, constituyendo ésta una disposición para todos los cursos
- En caso que durante el desarrollo de la actividad un alumno se extravíe, se realizará una búsqueda durante 15 minutos. Después de pasado este tiempo se dará aviso a Carabineros y se informará al establecimiento (Director y/o Inspector General) y apoderado. Un profesor se queda en la búsqueda, mientras el otro docente regresa al establecimiento con los alumnos restantes.

Accidente

- En caso de accidente, dependiendo de las heridas, si estas son menores, el profesor retorna al establecimiento con todos los alumnos
- Al llegar al establecimiento el alumno debe ser ingresado y revisado en enfermería
- En caso de un accidente mayor, el profesor deberá permanecer en el lugar, avisar al establecimiento, y llamar a la Ambulancia 131
- El establecimiento debe avisar a los padres, y enviar al lugar personal que preste ayuda
- Los alumnos que no sufrieron daño deben ser devueltos al establecimiento. Es por esto por lo que es obligatorio que las salidas a terreno deben ser integradas mínimo por dos adultos
- El profesor deberá acompañar al alumno al centro asistencial, e ir informando al establecimiento. Se retirará cuando lleguen los padres, o un familiar directo debidamente identificado
- En caso de que un profesor se accidente, dependiendo de las lesiones se enviará a la Achs., o se llamará a la ambulancia de la Achs 1404. Se avisa al establecimiento

Transporte privado para las salidas a terreno

Se deberá exigir y asegurar que cumplan con los siguientes registros:

- Permiso de circulación al día
- Cinturón de seguridad para cada alumno
- Asiento para cada alumno, no deben ir alumnos de pie
- Extintores y salidas de emergencia señalados
- Todas las salidas deben ser consignadas en el libro de registros de salidas y/u otros registros evidenciables, que se encuentren en portería

9.4.- En caso de incendio

Todo funcionario debe conocer la ubicación de los extintores. Todos deben saber utilizarlos.

- La persona que detecte el fuego deberá dar la alarma a viva voz

- Aun cuando el fuego sea incipiente, se debe evacuar de inmediato a los alumnos del sector por vías contrarias al lugar del siniestro
- Si el incendio se detecta en sus inicios puede ser posible controlarlo. En caso que el incendio no pueda ser controlado, hay que avisar inmediatamente a bomberos
- Mantener la calma y el orden individual y del grupo a evacuar, superar el miedo, pensar y actuar en forma rápida, evitando el pánico y huidas en descontrol
- Se debe evacuar al alumnado y funcionarios a las Zonas de Seguridad. No se debe permitir que se devuelvan a salas u oficinas por ningún motivo
- Al evacuar los recintos se debe guiar a los alumnos especialmente si están a su cargo. Si se encuentra atendiendo a una persona externa al establecimiento no la debe abandonar, debe evacuar con ella hasta la zona de seguridad
- Si su dependencia se está incendiando y usted se encuentra en calma, cierre todas las puertas y ventanas tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo el fuego
- Al evacuar, antes de abrir una puerta debe tocarla, si está caliente no la abra, el incendio puede estar al otro lado, si está fría ábrala cuidadosamente
- Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier género que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas
- Al llegar a la Zona de Seguridad busque a sus alumnos o compañeros de trabajo e informe rápidamente si no los divisa. Permanezca en la Zona de Seguridad y espere instrucciones
- Tenga presente que solo podrá volver al interior del edificio si las condiciones lo permiten y si los organismos a cargo de la emergencia dan la autorización
- Colabore en atender a personas que se encuentran en estado de pánico o heridas, hasta que llegue la asistencia pública
- No toque líneas de energía caídas u objetos en contacto con dichos cables. No coma ni beba el contenido de recipientes abiertos o cerrados próximos a vidrios rotos o restos del incendio

9.5.- En caso de sismo

- Nunca corra, no grite, motive a los demás a que tampoco lo hagan, si usted se encuentra realizando clases o atendiendo a personas debe hacerse cargo de ellas liderando el grupo tranquilizándolos
- Aléjese de los ventanales y espejos. cuídese de muebles que puedan caer encima suyo, lámparas, o cualquier cosa que tenga probabilidad de caer y dañarlo. Si ve que se desprende parte del techo, salga de inmediato de la línea de fuego o caída, ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas o bajo de escritorios o mesones
- Es posible que se produzcan réplicas del sismo, de ser posible continúe con sus actividades, sabiendo cual sería el lugar al cual usted y los alumnos a su cargo o sus compañeros de trabajo irían en caso de otro sismo

- Recuerde que durante un sismo no se evacua
- Si el Coordinador/a de seguridad escolar lo estima, luego que pare el sismo, apréstese a evacuar, mantenga la calma, proteja solidariamente a toda persona a su alrededor, vaya por las salidas de emergencia más cercana a su lugar de trabajo y/o donde se encuentra desarrollando actividades
- Camine a paso rápido y seguro, evite áreas contaminadas con residuos de vidrios y cables eléctricos
- No utilice el teléfono celular mientras evacua y en la Zona de Seguridad, siempre deberá estar atentos a indicaciones de los responsables de la emergencia
- No divulgue rumores, infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que están a su alrededor.
- Al dirigirse hacia su casa, extreme las medidas de seguridad, pues todos quieren llegar lo antes posible.
- Escuche las noticias e instrucciones oficiales, recuerde que existe una organización de emergencia nacional (ONEMI), que se activa rápidamente para ir en ayuda de la comunidad

9.6.- Actos de vandalismo

- No prejuizar si la amenaza es verídica o no
- No perder la calma
- Obedecer las instrucciones del o los asaltantes, en forma calmada sin contradecirlos ni alterarlos. Mantenga la calma individual y del grupo
- Si se encuentra lo suficientemente calmado y no se pone en riesgo, trate de fijarse en las características físicas y de la ropa que usan los asaltantes
- Si existen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, de aviso a Carabineros de Chile 133 o PDI 134
- Frente a disturbios aléjese de puertas, ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados
- No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los delincuentes.
- Cuando los delincuentes se hayan retirado del establecimiento de aviso inmediato a Carabineros de Chile 133 o PDI 134

9.7.- Actos de terrorismo

- No prejuizar si la amenaza es verídica o no
- No perder la calma, ni perder la comunicación por ningún motivo
- Avisar inmediatamente al Coordinador/a de seguridad escolar y entregar toda la información
- El coordinador dará aviso a Carabineros 133.
- Decidir y proceder sobre la evacuación parcial o total del establecimiento, esta orden puede provenir del Coordinador/a de seguridad escolar o Carabineros

9.8.- Emergencia química

Cuando existen fugas de gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se deben extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Se deberá trabajar rápidamente para cortar las llaves de paso e identificar la fuga.

Como proceder

- Mantener la calma, dar aviso al Coordinador/a de seguridad escolar
- El Coordinador/a de seguridad escolar dará aviso al encargado de mantenimiento
- Cortar el suministro de gas de los artefactos y del área afectada
- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico
- Ventile el lugar
- Nunca busque fugas con fuego
- Informe al proveedor de gas sobre el suceso
- Llame a Bomberos 132
- Si los Bomberos y/o la empresa de gas aconseja evacuar. Se activa la Evacuación
- Solo Bomberos podrá dar la autorización de reingreso al establecimiento y/o área

9.9.- Intoxicaciones

Una intoxicación es la entrada de un tóxico en el cuerpo en cantidad suficiente como para producir un daño.

Entendemos por tóxico aquella sustancia que cuando se encuentra en una determinada concentración en el organismo de los seres vivos provoca un daño. No se debe confundir una intoxicación con una reacción alérgica, ya que ésta va a depender de una reacción exagerada del organismo ante un agente que no necesariamente es dañino.

Tipos de intoxicaciones

- Vía digestiva: cuando se produce por vía bucal o anal. Puede ser provocada por alimentos contaminados o en mal estado, por un exceso en la toma de medicamentos, alcohol o por la ingesta de compuestos químicos
- Vía inhalatoria: se produce al inhalar gases tóxicos, como el monóxido de carbono, sustancias volátiles como aerosoles, o también por el consumo de drogas inhaladas
- Vía endovenosa: cuando el agente causante pasa directamente al torrente sanguíneo, por ejemplo, por sobredosis de drogas o medicamentos



Según el grado y sus efectos en el tiempo

- Agudas: son aquellas que se producen debido a la exposición o consumo de grandes dosis de tóxico. Los efectos son inmediatos, apareciendo en las primeras 24h después de la exposición, y no suelen dejar secuelas una vez eliminados del organismo. Un ejemplo sería la ingesta de alimentos en mal estado
- Crónicas: se produce cuando la persona ha estado expuesta a dosis bajas de veneno y con cierta periodicidad. La intoxicación se produce poco a poco, por lo que tiene un efecto más tardío y dejan secuelas que en algunos casos son permanentes. Podría ser el caso por ejemplo de trabajadores expuestos a menudo a pinturas, plomo o goma a través de la manipulación continuada de los mismos en sus jornadas laborales

Síntomas en humanos

- Cambios en el estado de conciencia: delirio, convulsiones, inconsciencia
- Dificultad para respirar (disnea)
- Vómito o diarrea
- Quemaduras alrededor de la boca, la lengua o la piel, si el tóxico ingerido es un cáustico, como sustancias para destapar cañerías o blanqueadores de ropa, mal aliento por la ingestión de sustancias minerales
- Pupilas dilatadas o contraídas
- Dolor de estómago
- Trastornos de la visión (visión doble o manchas en la visión)
- Lesiones de la piel asociados a síntomas sistémicos (picaduras, mordeduras)

Si un alumno o funcionario del establecimiento presenta los síntomas antes enumerados, trasladar de inmediato a enfermería, en donde será evaluado, y si corresponde se llamará a ambulancia 131 o Achs, según corresponda.

10.- Anexos

10.1.- Anexo 1

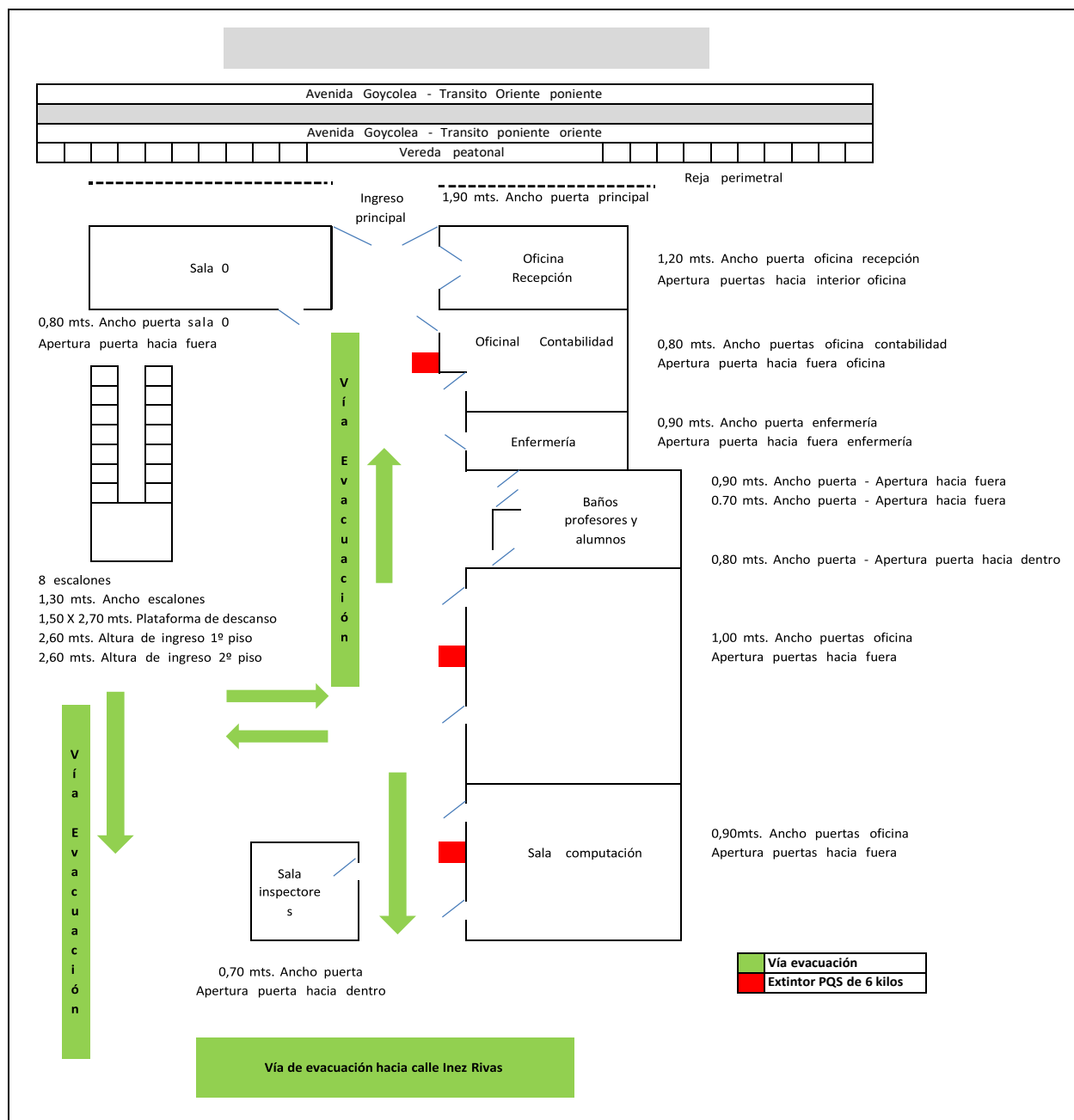
Acceso por calle Inés Rivas.

<https://www.google.cl/maps/@-33.5403378,-70.668295,82m/data=!3m1!1e3>



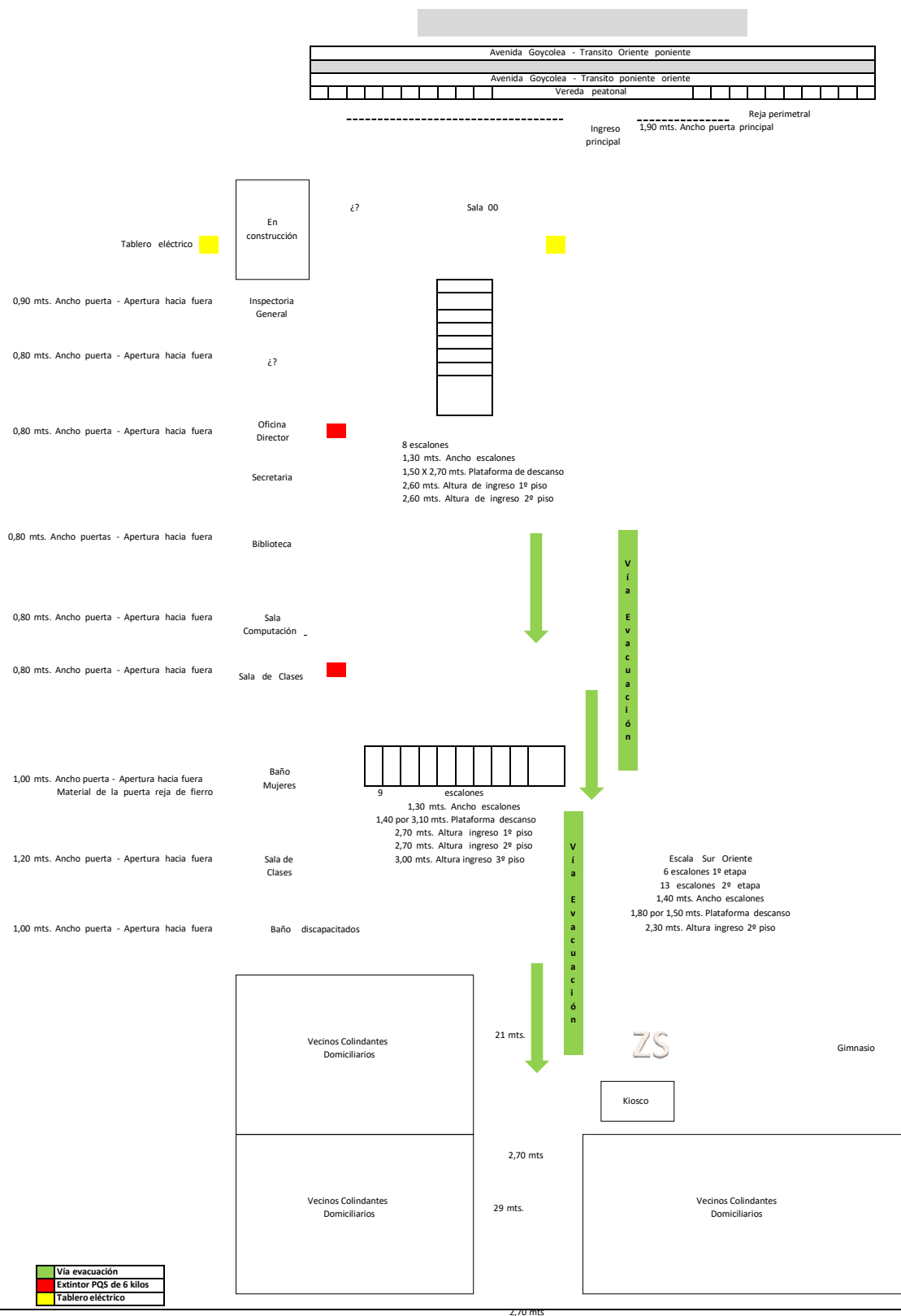
10.2.- Anexo 2

Esquema piso 1, oriente

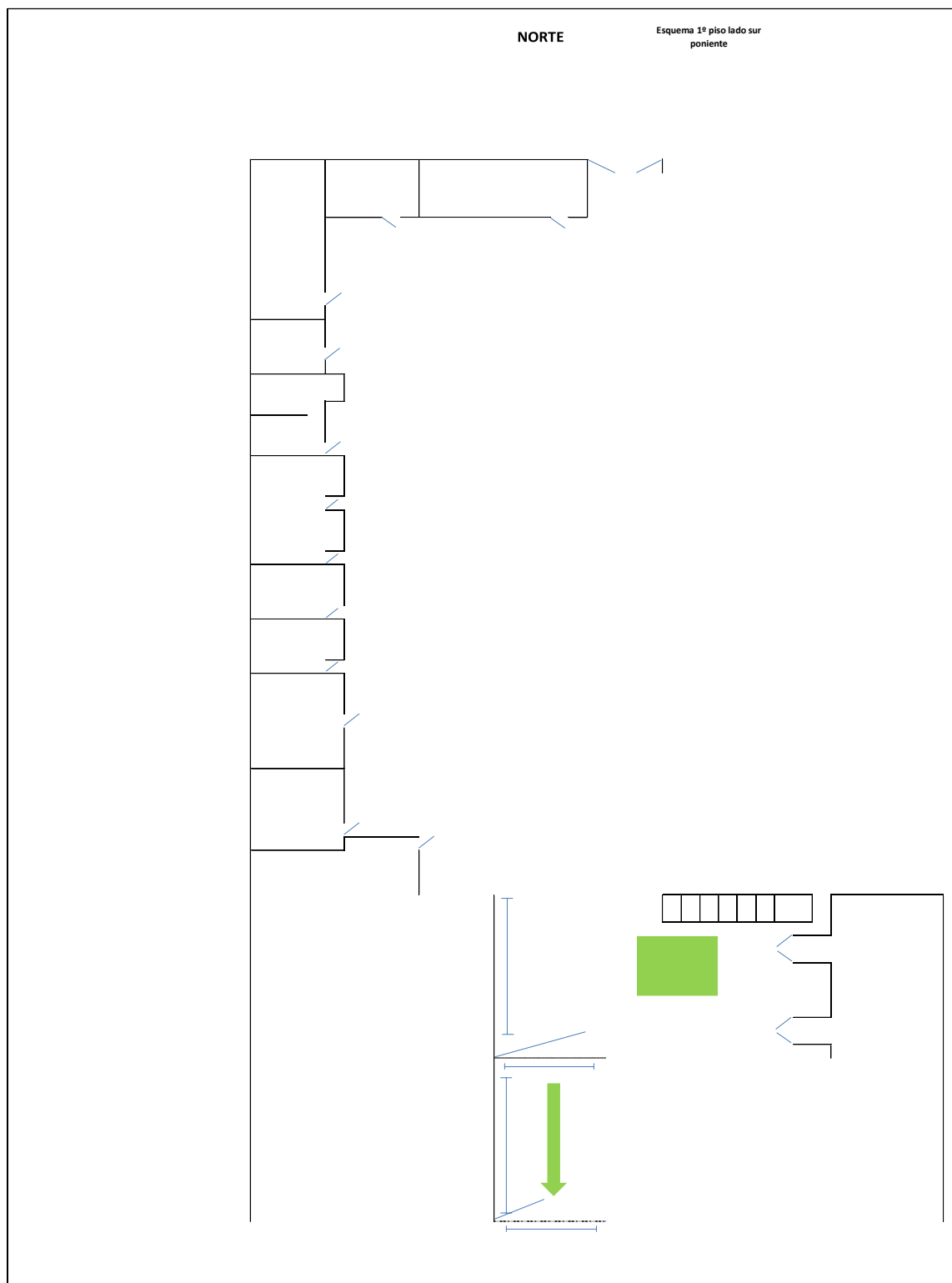




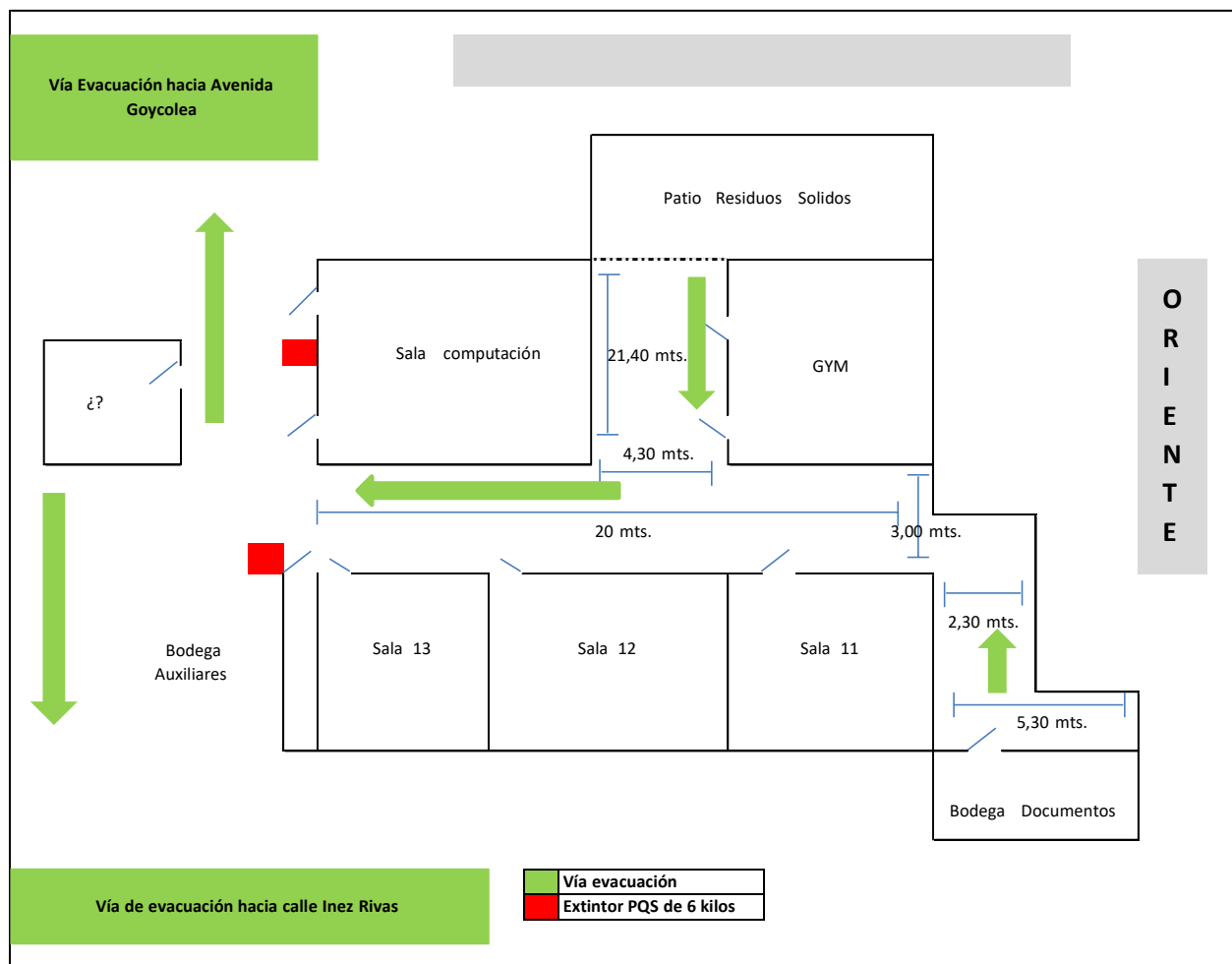
Esquema piso 1, sur poniente



Calle Inez Rivas - Determinar sentidos de la calle

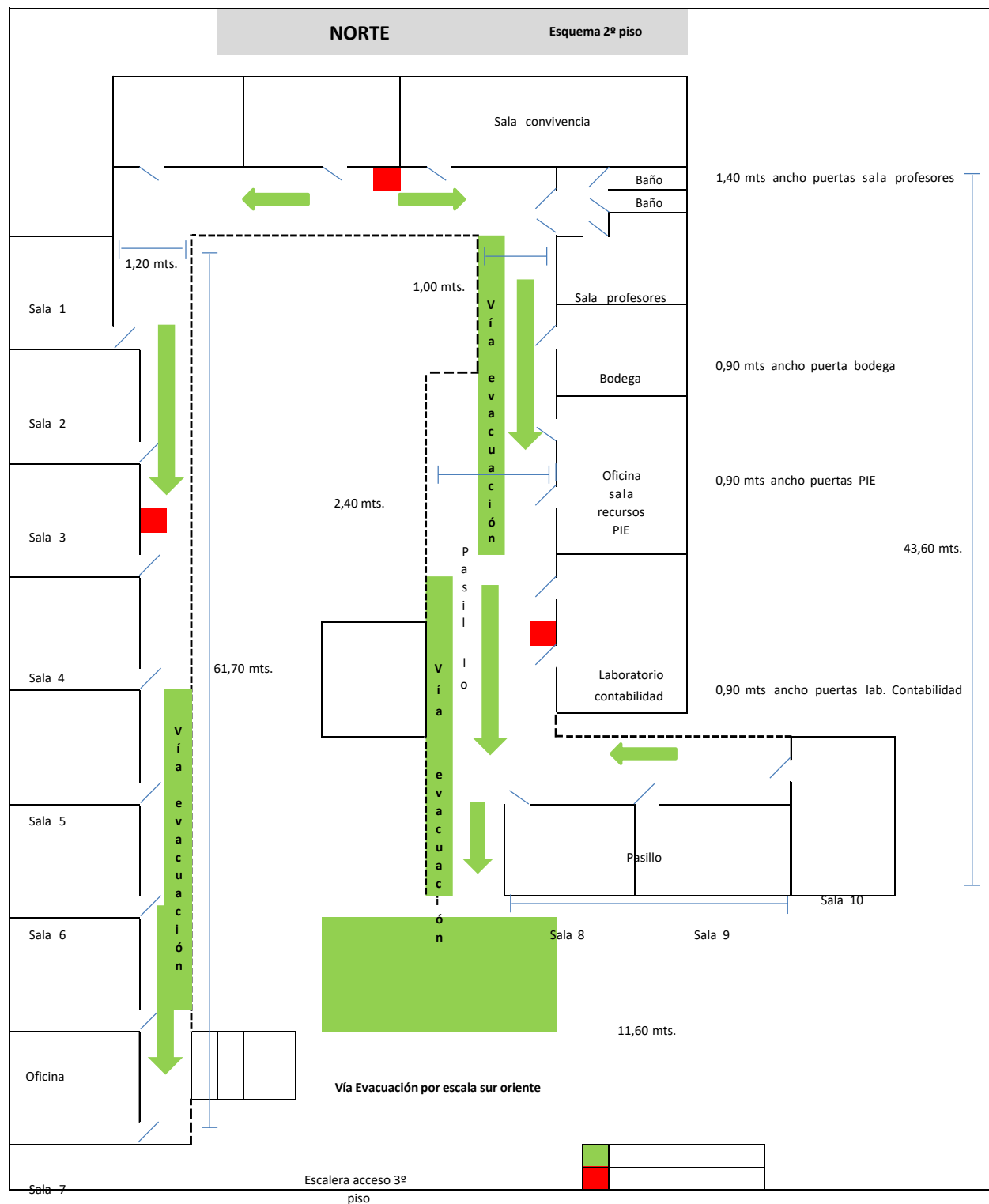


Esquema piso 1, sur oriente



10.3.- Anexo 3

Esquema piso 2



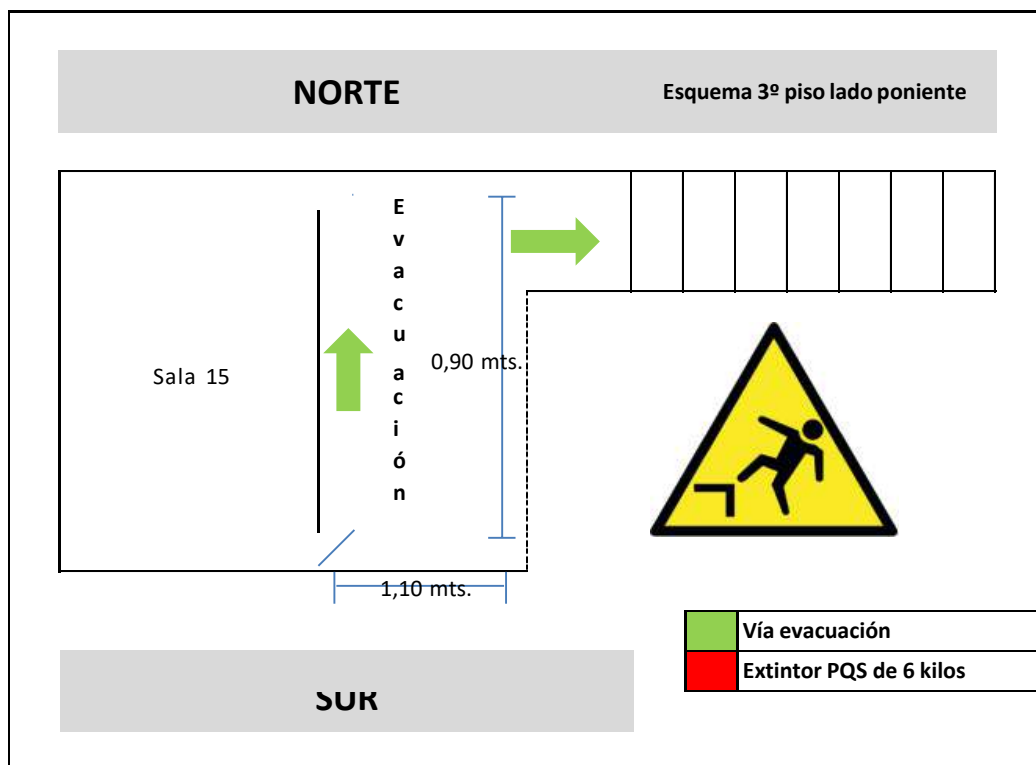


SUR

Vía evacuación
Extintor PQS de 6 kilos

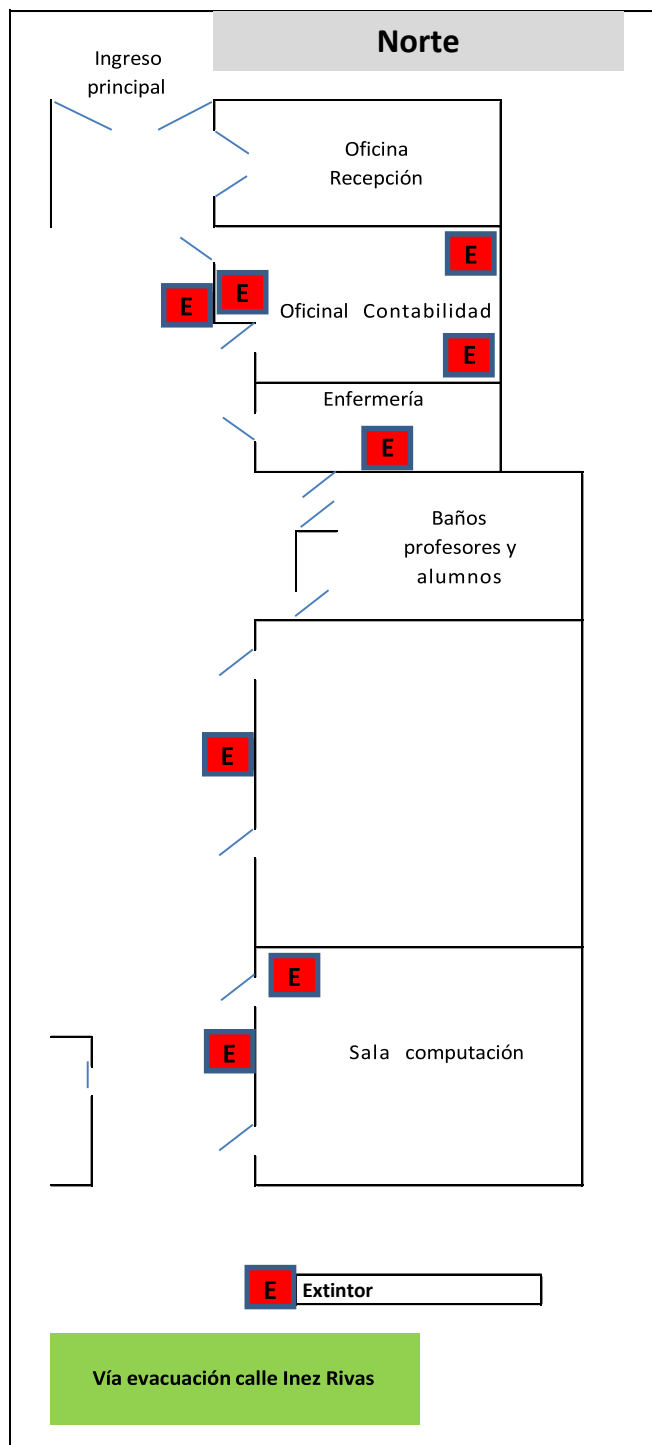
10.4.- Anexo 4

Esquema piso 3

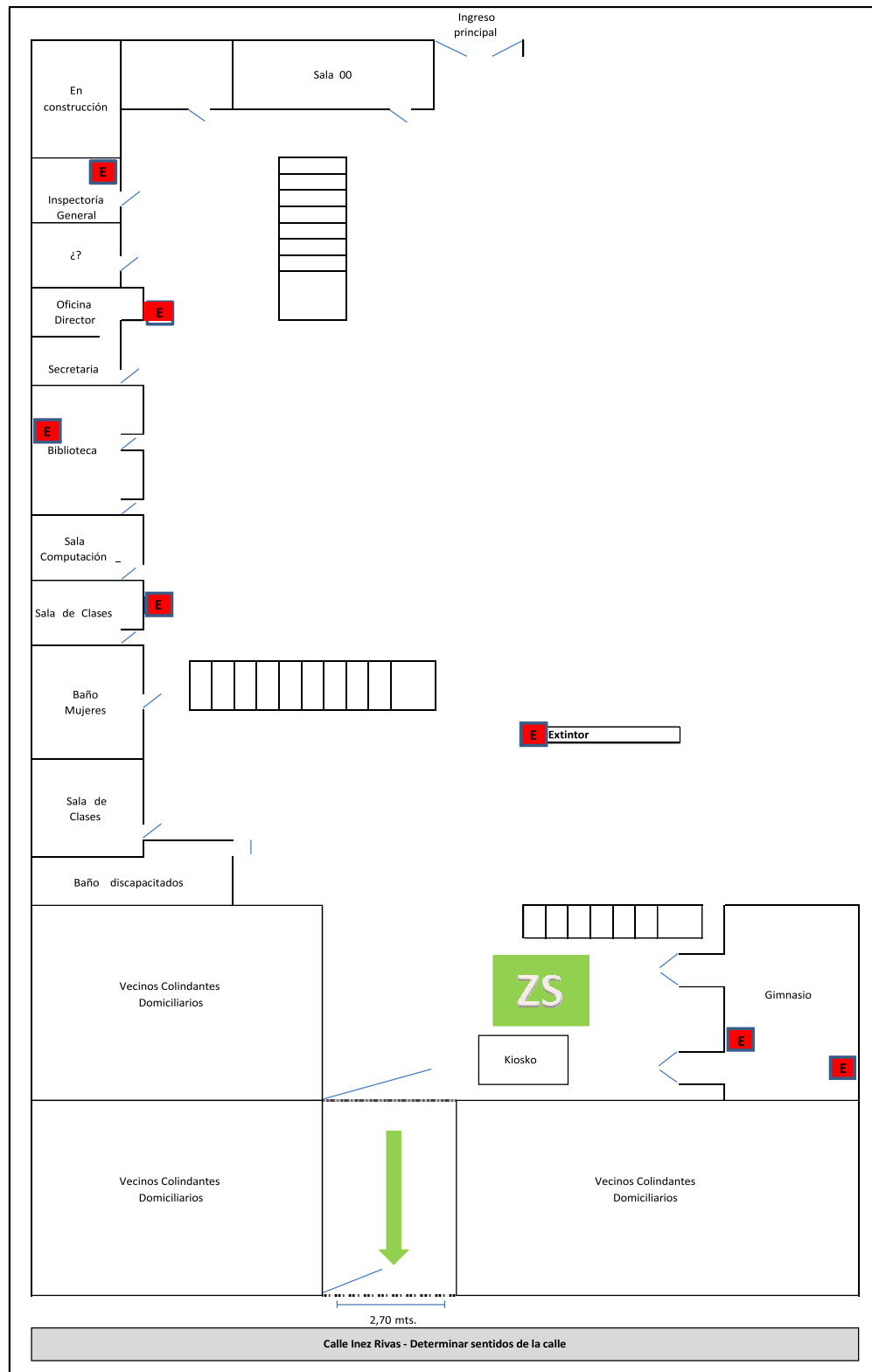


10.5.- Anexo 5

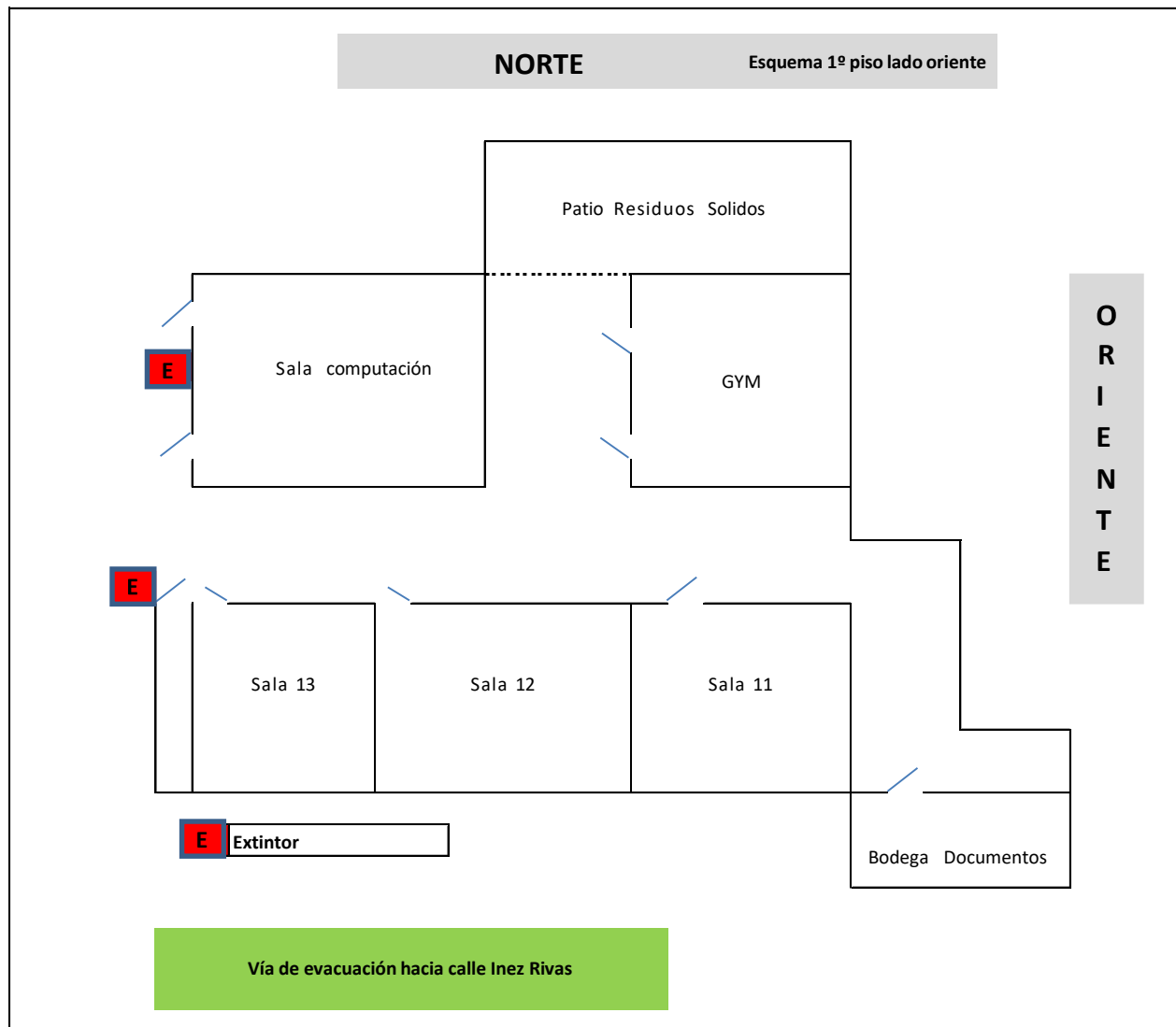
Ubicación extintores, piso 1 oriente



Ubicación extintores, piso 1 poniente



Ubicación extintores, piso 1 sur oriente



Ubicación extintores, piso 2

